

La virginidad cristiana en Cipriano de Cartago*

Antes de nada quisiera responder a una pregunta inicial cuya respuesta pueda justificar la razón última de este trabajo de investigación:

¿Por qué esta temática concreta: *La virginidad cristiana en Cipriano de Cartago?*

La respuesta es bien sencilla. Como recordarán, en la serie de catequesis dedicadas por Benedicto XVI a las grandes personalidades de la Iglesia antigua, una correspondió a San Cipriano de Cartago, «un excelente obispo africano del siglo III», como no dudó en referirse a él. Han pasado, más de dieciocho siglos tras la muerte del santo obispo, y nos encontramos con que su vida y doctrina aún son presentadas a los fieles como modelo.

Considerado por algunos como «el mayor teólogo de la “Iglesia” antes del siglo IV», las enseñanzas de Cipriano tienen plena actualidad, tal como queda patente cuando se leen los documentos del Concilio Vaticano II o el Catecismo de la Iglesia Católica. En los documentos conciliares hay numerosas citas ciprianeas: en especial en la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, pero también en la Constitución *Lumen Gentium* y, en menor medida, en el decreto *Optatam Totius*. En cuanto al Catecismo de la Iglesia Católica, hasta diez veces hará mención de las palabras del obispo cartaginés, seis de ellas de su tratado *De dominica oratione*.

La cuestión de la virginidad estuvo presente sobre todo, aunque no sólo, en el debate religioso del mundo antiguo, y se atribuye a los cristianos el haberla desarrollado teológica e institucionalmente a lo largo de los siglos III y IV. La aceptación de la virginidad como forma de vida es fruto del cristianismo, y sólo en él adquiere pleno sentido. En el mundo pagano, aunque se le reconociera a veces una dignidad especial y se la viera particularmente estimable en personas vinculadas al culto de la divinidad, no se la aceptaba de ordinario como estado permanente, sino por un periodo de la vida, y solía faltar el elemento formal de la virginidad.

Se puede decir que entre la virginidad pagana y la virginidad cristiana existía un abismo. Tomando como ejemplo el caso de las vestales romanas es fácil concluir que no son muy comparables la continencia meramente externa de únicamente seis jóvenes escogidas de entre todas las familias romanas, con la pureza interior, que brota de lo más íntimo del pensamiento y del corazón, de una multitud de vírgenes esparcidas por las comunidades primitivas de fieles en el mundo entero. Mientras que las vestales romanas eran elegidas a dedo, sin contar con su consentimiento, la entrega de las vírgenes cristianas era fruto de una decisión totalmente libre y espontánea. Además, la obligación de castidad de las vestales duraba treinta años, y

* Texto leído en la defensa de la tesis doctoral el 15 de junio de 2013 en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, ante el siguiente tribunal: prof. Domingo Ramos-Lissón (presidente), prof. Marcelo Merino, prof. Félix M. Arocena, prof. Juan A. Gil-Tamayo, prof. Pablo Edo (secretario).

la pureza de las vírgenes cristianas se juraba a perpetuidad y era fruto del deseo de unirse plenamente a Dios. Nos encontramos ante un hito importante: seguramente es la primera vez que una mujer puede decidir libremente sobre su futuro dentro de un contexto social de marcado carácter patriarcal.

Pasando ya al terreno de la virginidad cristiana, conviene hacer algunas aclaraciones conceptuales. Cuando hablamos de «vírgenes», nos referimos a aquellos cristianos que viven la castidad por amor al reino de los cielos, siguiendo el ejemplo de Cristo. La «virginidad» era profesada tanto por hombres como por mujeres, aunque históricamente se haya empleado de modo preferente el término para designar a las mujeres. A los varones que llevaban este género de vida se los llamaba también «continentes» o «ascetas». Tanto el término «virgen» como el término «continente» designan un rasgo característico de la espiritualidad o estilo de vida de estas personas: el celibato.

Ascetas, vírgenes y viudas gozarán de gran prestigio en sus comunidades a consecuencia del compromiso libremente asumido de vivir radicalmente el celibato como consejo evangélico. Entre los primeros cristianos, muchos habían «dejado casa, mujer, hermanos, padres o hijos por amor del reino de Dios» (Lc 18,29). La decisión de hacerse eunuco *propter regnum coelorum*, era celebrada por toda la comunidad, y su existencia tendrá importantes consecuencias en la historia de la Iglesia, pues con esa afirmación se justificará la forma de vida virginal como ideal supremo del seguimiento de Jesús. Aunque matrimonio y familia no son rechazados en el Nuevo Testamento ni en las primeras comunidades cristianas, desde los comienzos se los relativiza en favor del celibato por el Reino de los Cielos.

La virginidad tiene seguidores desde los primeros tiempos del cristianismo. Los autores cristianos utilizaban esta realidad como argumento frente a los paganos. Su origen se remonta, a través de las comunidades primitivas, al mismo Cristo. San Pablo vivirá también el celibato, invitará a vivir ese género de vida y elaborará la doctrina al respecto. En los Hechos de los Apóstoles se recuerda a las cuatro hijas de Felipe, profetisas y vírgenes; y en el Apocalipsis se narra cómo en el cortejo que sigue al Cordero pascual se encuentran aquellos que son vírgenes «no manchados con mujeres» (Ap 14, 4).

Sin embargo, en el Nuevo Testamento, tanto en los Evangelios como en las cartas de San Pablo, se presenta el matrimonio como establecido por Dios únicamente de cara a este mundo terrenal, ya que después de la resurrección de los muertos los lazos que unían en la tierra a hombre y mujer no existirán. Por eso, desde muy pronto, el concepto de matrimonio se espiritualizó, pasando el *una caro* de Mt 16, 9 a referirse a la relación de Cristo con su Iglesia o de Cristo con el alma del creyente. La consecuencia más clara de esta visión mística del matrimonio será la valoración de la virginidad como un adelanto en este mundo de la situación escatológica definitiva.

Por otro lado, desde sus orígenes, el cristianismo exaltó el valor modélico de la castidad y de la virginidad, en cuanto que suponían el preludio en la tierra del modo

de vivir propio del Reino de Dios. Esta visión escatológica pervivió aun después de comprenderse que el fin del mundo no iba a ser inmediato. Las vírgenes estaban destinadas a mostrar la hermosura divina de la incipiente Iglesia, manifestando así que en ella se encontraba Dios, la eterna belleza.

La importancia y actualidad de Cipriano se manifiesta de forma clara en los cada vez más numerosos estudios sobre los diversos aspectos de su pensamiento, tanto desde el punto de vista teológico, como filológico, filosófico e incluso canonístico. Este interés por la obra del obispo cartaginés se une a la superior atención prestada a quien fuera su «maestro» y fuente principal de sus escritos: Tertuliano.

Junto a visiones de conjunto de la producción teológica de los dos cartagineses de valor incuestionable, se pueden hallar numerosas monografías centradas en distintos aspectos de su teología, en especial en temas relacionados con la eclesiología. Sin embargo, en relación con la cuestión de la virginidad, aunque es verdad que son numerosísimos los artículos que abordan de modo parcial diversos aspectos relacionados con la cuestión, observamos que las publicaciones de monografías no existen. De ahí la conveniencia y actualidad de nuestro trabajo.

La bibliografía aparecida en los últimos años, nos brindaba, por tanto, una idea de la actualidad e importancia tanto de Cipriano como de la cuestión sobre la virginidad, así como suficiente material para proceder a una investigación más completa. Este trabajo, sin pretender agotar el tema, trata únicamente de ser un acercamiento a la cuestión, una primera aproximación de carácter global. Y servir, quizá, de punto de partida para futuras investigaciones.

En los escritos de Cipriano destaca, ante todo, su falta de interés por la teología especulativa. En ellos predomina más el carácter pastoral, moral y parenético. Gran parte de ellos guardan una estrecha relación con sus funciones de obispo. Su obra es, por tanto, la de un pastor consciente de su responsabilidad, más que la de un escritor preocupado por su gloria literaria: es la prolongación de su catequesis y de su predicación. De ahí que en su producción no se hallen tratados sistemáticos, sino escritos ocasionales, motivados por asuntos pastorales muy precisos y que persiguen resolver problemas concretos de la vida de la comunidad.

Por otro lado, el obispo cartaginés no fue un pensador original; de hecho, algunos de sus tratados ascético-morales no son más que adaptaciones, y, en ocasiones, casi repeticiones textuales de Tertuliano. Sin embargo, cuando fue preciso, supo también extraer del depósito de la doctrina tradicional las enseñanzas que se requerían para hacer frente a nuevas situaciones, como es el caso de la virginidad consagrada.

En cuanto al estudio de la virginidad en Cipriano, ciertamente no carece de interés, puesto que primero Tertuliano y después el santo obispo contribuyen en gran medida a fijar el vocabulario referente a la virginidad. Desde muy joven, Tertuliano se plantea la cuestión de la continencia, siempre en relación con el matrimonio y las segundas nupcias. Este interés permanece en él durante toda su vida, y se manifiesta en sus escritos, tanto en los de época católica como en los de su etapa montanista.

De sus obras beberá el santo obispo Cipriano, quien en su labor de pastor preocupado por la grey a él encomendada tratará sobre las vírgenes en varios de sus escritos, de modo especial en el *De habitu virginum*. El lugar destacado que en la tradición teológica de Occidente ocupa con mérito San Cipriano, por tanto, no desmerece en nada cuando se estudia su doctrina acerca de la virginidad.

La segunda cuestión a la que quiero responder es la de la metodología empleada.

Nuestro objetivo al empezar este trabajo era principalmente acometer el estudio de la única obra dedicada por el santo obispo a las vírgenes cristianas, el tratado *De habitu virginum*.

Esta labor la hemos llevado a cabo siempre en relación con Tertuliano, su principal fuente de inspiración, y teniendo en cuenta también las menciones a la virginidad que hace Cipriano en el resto de sus obras. Pretendíamos así descubrir cuál es el pensamiento de Cipriano respecto a la virginidad cristiana, es decir, su concepto de virginidad. Al mismo tiempo, se ha valorado el grado de influencia de los escritos de Tertuliano en el santo obispo y la continuidad entre uno y otro, así como si hay evolución o no entre ambos escritores.

Con este fin, hemos realizado un examen directo de los textos, tanto de Tertuliano como de Cipriano, atendiendo en primer lugar a su sentido literal, para deducir, posteriormente, los principios teológicos que contienen y que hemos procurado ir estructurando. En algunos de los textos hemos hecho hincapié de modo especial, de ahí que en el análisis aparezcan destacados en el cuerpo de la tesis y figuren en su versión original latina a pie de página. Otros muchos textos se ofrecen como apoyo a los principios doctrinales que se derivan de los primeros. La índole del trabajo se inserta en una línea de reflexión histórico-teológica, apoyada en el testimonio documental de las fuentes y, por ello, la presencia ilustrativa de las citas textuales se revela de capital importancia, al igual que la bibliografía de apoyo. Por eso nos parece que una de nuestras aportaciones puede ser la de ofrecer algunas claves que permitan realizar una lectura unitaria y coordinada del pensamiento de Cipriano sobre la virginidad cristiana.

Para la consecución de los objetivos propuestos hemos desarrollado nuestro tema en tres capítulos, finalizando con unas conclusiones.

El capítulo primero está dedicado al estudio de Tertuliano. El moralista cartaginés fue sin duda la principal fuente de inspiración del santo obispo tanto al componer el *De habitu virginum* como en las ideas acerca de la virginidad que aparecen en el resto de sus obras, de modo especial en las cartas. Hemos dividido este capítulo inicial en dos apartados, que se corresponden con las dos obras de Tertuliano en las que trata de modo más directo la virginidad, es decir, con el *De cultu feminarum* y el *De virginibus velandis*, aunque no por ello se ha dejado de hacer referencia a otras obras.

En el primer epígrafe de este capítulo, es decir, el correspondiente al *De cultu feminarum*, hemos tratado del concepto de *habitus* que maneja el moralista cartaginés. Tertuliano entiende el *habitus* como un todo compuesto de *cultus* y de *ornatus*.

Ambos términos hacen referencia al adorno y al cuidado del cuerpo, y tienen una gran importancia a la hora de vivir las virtudes propias de la mujer cristiana, porque dichas virtudes han de marcar la diferencia entre el comportamiento de la mujer bautizada y el de la mujer pagana.

El bautismo, que hace del cristiano un *templum Dei* es para Tertuliano el principal motivo para exhortar a la mujer cristiana a un comportamiento diferente. Entre las virtudes que ha de vivir la mujer cristiana se encuentra la *castitas*, que ha de ser tanto interior como exterior y que le ha de llevar a dar buen ejemplo a las mujeres paganas. La mujer cristiana debe huir siempre de la vanagloria y vivir las virtudes propias del *cultus christianus* que propone el Cartaginés. Entre ellas se cuenta, además de la *castitas*, la *pudicitia*. La vivencia de estas virtudes tiene una importante proyección escatológica, pues anticipa en la tierra la vida del Paraíso. Además, viviendo este nuevo *cultus* que propone el cartaginés, la mujer cristiana tendrá a «Dios como amante».

La segunda parte de este primer capítulo se centra de modo especial en la prescripción del velo. En él valoramos las diversas razones que propone el moralista africano para dicha prescripción, entre las que destaca la condición que tiene la virgen de «esposa de Cristo». En relación con esta norma, encontramos en la argumentación de Tertuliano la importancia de vivir el pudor para quien guarda un tesoro como es el de la virginidad. Para acabar el apartado estudiamos la posibilidad de la existencia del voto entre las vírgenes cartaginesas del siglo III, así como el grado de publicidad de dicho voto.

En el segundo capítulo nos adentramos ya en la obra de Cipriano, en concreto en el *De habitu virginum*, el tratado que dedicó específicamente a las vírgenes, valorando su relación con la obra de Tertuliano como fuente directa. En una primera parte atendemos a la condición de la virgen como «templo de Dios» –idea procedente de Tertuliano–, a su pertenencia a un grupo considerado como *portio gregis* de la Iglesia, y a su posición de honorabilidad con respecto a los demás cristianos. Analizamos la función de la Iglesia como «madre» de los bautizados –y de modo especial de las vírgenes– y el grado de dependencia que éstas tenían respecto al obispo. En relación con este último aspecto –la dependencia con respecto al obispo– atendemos de nuevo a la cuestión del voto, y al estado de consagración de la virgen y lo que éste estado suponía en el siglo III. Asimismo, dejamos constancia de la condición de Cristo como «esposo» de las vírgenes, así como del premio al que éstas están destinadas, todo ello dentro del contexto escatológico heredado de Tertuliano en que entiende el obispo de Cartago la condición de la virgen.

En la segunda parte del capítulo se propone el estudio de la ascesis virginal como imprescindible para la virgen si quiere ser fiel a sus compromisos. Se valora la *continentia* como parte principal de esta lucha, y el marco en que tanto una como otra se han de mover: la fidelidad a la disciplina en orden al logro de la salvación. Al analizar la virtud de la *continentia*, se deja constancia de la afirmación de Cipriano de que dicha *continentia* se ha de vivir tanto en el cuerpo como en el espíritu y de la

incoherencia que supone el excesivo cuidado del aspecto externo, incompatible con el estado virginal. Para acabar el capítulo, y en estrecha relación con el excesivo cuidado del aspecto externo se alude al recto uso de las riquezas por parte de la virgen y al motivo superior que tiene para el ejercicio de la continencia: el *propter regnum caelorum*.

En el tercer capítulo se aborda la cuestión de la virginidad cristiana en el resto de obras de Cipriano.

En primer lugar se examina una cuestión puntual que tuvo cierta importancia en la época que nos ocupa: la cohabitación de ascetas y vírgenes, que daría lugar a las conocidas como «vírgenes subintroductas». A partir de este tema se analizan cuestiones como la condición del cristiano como «templo de Dios», la noción de su cuerpo como «santificado» y la necesidad de la práctica de virtudes como la *continentia*, la *castitas* o la *puclitia*.

Al mismo tiempo se trata acerca del estatus virginal en el siglo III, y más en concreto del carácter de consagración que conlleva el vínculo que une a las vírgenes con Cristo. En relación con esta consagración, se valora la gravedad que supone la ruptura del vínculo –ruptura que Cipriano no duda en calificar de «adulterio»–, la necesidad de la intervención del obispo en casos de semejante gravedad, y las penas que conlleva la citada ruptura de los compromisos virginales. Unido a ello se reitera el especial cuidado que tiene la jerarquía con el grupo de las vírgenes y lo que supone de gloria para la Iglesia su extensión y crecimiento.

Finalmente, se trata de nuevo acerca de la moderación en el adorno y el vestido, así como de la necesidad del *induere Christi* –revestirse de Cristo–. Una vez más se hace referencia al verdadero y nuevo *cultus* y –esto sí que es una novedad– a la importancia de practicar la virtud de la *patientia* en orden a vivir las virtudes de la *integritas* y la *castitas*. Y, como punto importante, para cerrar el capítulo, se aborda el análisis de los textos escriturísticos en los que se basa Cipriano para defender sus ideas sobre la virginidad, textos recogidos en su tratado *Testimonia ad Quirinum*.

Para acabar, paso a hacer un breve repaso de las conclusiones. Como entenderán, en esta Tesis Doctoral no se ha pretendido hacer un estudio definitivo sobre la virginidad cristiana en la obra de Cipriano de Cartago. Sin embargo, sí que nos parece que las conclusiones a las que hemos llegado ofrecen las herramientas necesarias para profundizar en dicho estudio.

En ese sentido podemos afirmar que para entender el pensamiento de Cipriano –también en todo lo que se refiere a la cuestión de la virginidad–, hay que partir de su condición de pastor preocupado por su grey, de timonel cuya mayor preocupación es que la nave llegue a buen puerto. Cipriano –y en esto se despega claramente de su maestro– cuando se dirige a las vírgenes lo hace no como un simple superior en jerarquía, sino como un padre afectuoso, como el pastor que vela amorosamente por las ovejas predilectas de su rebaño. Este es, sin duda, el paso más grande que da la historia de la virginidad con la aportación del santo obispo.

Para Cipriano, el conjunto de las vírgenes es una agrupación particular bien delimitada dentro de la comunidad cristiana, un grupo compacto reconocido por la Iglesia, que lo ha hecho suyo. De ahí la necesidad de intervenir cuando aparecen conductas irregulares. Es también un grupo con una situación de preeminencia dentro de dicha comunidad, preeminencia que se basa, entre otras razones, en el hecho de constituir una especial imagen de Dios, en que gozan de una gran intimidad con Cristo y en que a través de ellas se manifiesta la fecundidad de la Esposa de Cristo.

Cipriano, en idea tomada de Tertuliano, llama a la Iglesia con frecuencia «madre de las vírgenes»: las vírgenes son fruto de la Iglesia, pero, al mismo tiempo, la Iglesia expresa en las vírgenes su propia condición de esposa y madre virgen. En las vírgenes destaca el propósito de permanecer a perpetuidad en el estado virginal. En su consagración, Cipriano ve el desposorio con Cristo, la posesión de la gloria de la resurrección y la igualdad con los ángeles. De ahí que se sienta especialmente obligado en virtud de su cargo pastoral a cuidar de ellas.

Esta preocupación de Cipriano conduce a pensar que probablemente la virginidad no era cuestión de carácter puramente privado, y presenta como muy verosímil la existencia de algún acto externo y reconocido por la Iglesia mediante el cual una joven se asociaba a la categoría de las vírgenes, posibilidad que ya se intuía en los escritos de Tertuliano. La intervención del obispo en situaciones conflictivas que ponen en entredicho la honorabilidad de la virgen apunta también en esta dirección. Sin embargo, ni en Cipriano ni en Tertuliano encontramos texto alguno que atestigüe abiertamente la emisión del voto virginal delante del obispo u otro ministro eclesiástico: la existencia del voto público, por tanto, no consta aún en época de Cipriano.

Para Cipriano, el desposorio de Cristo con las vírgenes tiene como propiedades esenciales la indivisión y la indisolubilidad y es resultado de un acto espontáneo de la voluntad. En sus obras, la virginidad se manifiesta como un estado de vida, estado que se concreta en la pertenencia a Cristo y que conlleva la práctica de la continencia y un proceder casto y puro. Aunque este estado aparece en primera instancia como algo definitivo, se comprueba que en algunos casos y por circunstancias muy concretas el obispo admite la ruptura de los lazos que unen a la virgen con Cristo. Por tanto, el vínculo que las ata no impone de modo estricto la perpetua continencia.

La anticipación de la vida futura es una de las características que Cipriano destaca como propias del estado virginal. La virgen empieza a disfrutar ya aquí del futuro y definitivo encuentro con Cristo. Para ello ha de sostener una lucha diaria, continua, renunciando a los vicios y deleites de la carne: de ahí la conveniencia de la ascesis, una ascesis concretada en la *continentia* y que va más allá de lo físico. En esa línea está la insistencia en la sobriedad del vestido y del adorno, y en el recto uso de las riquezas, tema éste al que no había aludido Tertuliano, por lo menos al hablar de las vírgenes.

La dependencia de Cipriano con respecto a Tertuliano es evidente, y se manifiesta de modo especial en el campo ético, remitiendo en última instancia a San Pablo. Sin embargo, se aprecia en Cipriano un tono completamente positivo a la hora de mostrar la condición femenina que no encontramos en su maestro Tertuliano. En Cipriano, más que sus aportaciones teológicas, lo que sobresale es un evidente sentido pastoral, manifestado en la delicadeza de su caridad.

Aunque se aprecia una teología esencialmente común a Tertuliano y a Cipriano, se observan matices diferenciales entre los dos, una superación, por parte del discípulo, de algunas vacilaciones del maestro. Junto a la continuidad respecto al pensamiento tertuliano se advierte al mismo tiempo una mayor estima del matrimonio y una excelente valoración de la virginidad cristiana como donación sponsal a Cristo. De Tertuliano a Cipriano se da, por tanto, un ejemplo de dependencia y superación de discípulo a maestro y, lo que es más significativo, un proceso de cristianización del papel de la mujer y de la condición femenina.

Podemos concluir, en definitiva, que con sus escritos sobre la virginidad Cipriano avanza con decisión por el camino abierto por su maestro Tertuliano. El santo obispo, sin querer llevar a cabo un tratado sistemático ni pretender hacer teología, sino preocupado únicamente de su rebaño, desarrolla por primera vez en la literatura cristiana de lengua latina, elementos de una disciplina aplicable a las vírgenes, así como líneas de pensamientos en las que se puede sustentar una verdadera teología de la virginidad.

José María ESTEBAN CRUZADO
chemaesteban@gmail.com

La difusión del Opus Dei en España (1939-1945): cronología, prosopografía, redes de sociabilidad y vida cotidiana*

El origen remoto de esta tesis doctoral se podría situar en una conversación mantenida en enero de 1998 con el profesor Gonzalo Redondo (1936-2006), director del Grupo de Historia de España Siglo XX. Ese día me sugirió como tema de investigación el estudio de la actividad cultural desplegada por Rafael Calvo Serer, uno de los primeros hombres del Opus Dei, y su papel en la revista de ideas llamada *Arbor* en el primer franquismo. A lo largo de casi una década, investigué en publicaciones, heme-

* Texto leído en la defensa de la tesis doctoral el 21 de mayo de 2013 en la Facultad de Teología de la Universidad de la Santa Cruz (Roma), ante el siguiente tribunal: Prof. Carlo Pioppi (presidente), prof. José Luis Illanes y prof. Federico Requena (secretario).